

EL NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

¿Será esta la más acertada de las soluciones?

Ya se está viendo—¡oh, las humanas flaquezas!—en cuanto llega la hora de distribuir las actas ó los altos puentes públicos las concentraciones corren el peligro de desmoronarse. El teléfono, la indiscreción hecha albrico, nos ha contado que el señor Alcalá Zamora se ha disgustado, más ó menos profundamente, porque sus amigos son postergados en la confección del encasillado. Al que no le meten en las de éste, le sacan de sus casillas. Estas y otras cosas que suceden, convertidas en sana filosofía "fray-luisdeleonesa", nos hacen temer á la lejana hora del reparto social, porque cuando se toca á repartir se destapan ellas solas todas las ambiciones y no es de champán precisamente la espuma que se escapa.

La tendencia instintiva hacia la desconcentración se refleja en los concentrados sanderinos. La necesidad de nombrar á una persona que desempeñe el cargo de alcalde, ha empezado á perturbar la armonía que debe reinar entre los elementos que ahora están en candelero, ó en candelabro, porque hay varios brazos, y cada uno aguantu su vela. No ha sido posible todavía que los diversos elementos que representan en Santander á la política del actual Gobierno se pongan de acuerdo sobre quién ha de ser la persona que ocupe el sillón de la presidencia del Ayuntamiento en calidad de alcalde propietario. Las distintas opiniones, no sólo se alejan, según parece, del momento de fundirse en una sola, sino que todas ellas parece que se han puesto la coraza del tesón, para no ser fácilmente vencidas.

Y esto es harto sensible, porque ello nos pone de manifiesto la tendencia hacia la imposición de la política, que siempre ha traído á la vida municipal fatales trastornos. En vano pide el pueblo que vayan los alcaldes al Ayuntamiento á hacer administración y no á politiquer. Cuando algún señor dice que quiere la vara de alcalde para administrar bien y que no hará jamás política de partido desde la Alcaldía, incurre en un acto de hipocresía que hace sonreír irónicamente á los socarrones.

¿Qué solución se dará al problema de la provisión de la Alcaldía si unos concentrados quieren en todo trance que sea alcalde el señor Vázquez, y otros aspiran á que lo sea el señor Castiella, y hay á la vez quienes pretenden que se encargue de la codiciada vara de la que pende, como en las cucañas, la bolsita que contiene los gastos de representación—ó el señor Alvarez San Martín ó el señor Rosales?

Si hubiera un poco de juicio, fácilmente se arreglaría el "conflicto" de orden interior que hace oscilar, como oscila una torre sobre el suelo agitado por un temblor de tierra, la buena armonía de los concentrados. No se dice que los conservadores y los liberales sanderinos se han puesto de acuerdo para que no se enone entre ellos la lucha electoral, para que ésta les resulte tan tranquila como les resultará á la mayor parte de los electores, que no irán á las urnas? Pues sobre esa base, sobre esa "inteligencia cordial", únase también los liberales para adoptar el acuerdo de pedir al Gobierno que por esta vez se abstenga de nombrar para Santander á un alcalde de real orden. De este modo, si los señores gobernantes atienden á este ruego, el Ayuntamiento elegirá á su alcalde, un alcalde que tendrá un carácter de popular que no podrá tener, por mucho que sus futuros "aciertos" le popularicen, un alcalde nombrado por el Gobierno.

Esta forma de acabar con las intrigas y con los disgustos traería alguna tranquilidad á la agitada vida concejil, demasiado perturbada por las rencillas y que aún se perturbará más si se pasan disimulada ó abiertamente á la oposición "las injurias de fraudadas". Un alcalde, cualquiera que sea, nombrado ahora de real orden, tendrá que luchar con los elementos contrarios y con algunos elementos afines. ¿No es fácil que así se pueda hacer una eficaz labor administrativa?

Cámara de Comercio.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Santander, en contestación á la pregunta formulada al excelentísimo señor ministro de Estado, respecto á si el bacalao procedente de Islandia debe adecuarse los derechos arancelarios con los beneficios que en el tratado de Inglaterra se consiguen, ha recibido el siguiente telegrama:

"Ministro de Estado á Cámara de Comercio de Santander. En respuesta á su telegrama de 20 del corriente tengo el gusto de participarle que no se ha dictado ninguna disposición especial haciendo extensiva al bacalao de Islandia los beneficios del tratado Hispano-Británico por no ser necesario, pues habiéndose manifestado al representante de Dinamarca, el 20 de febrero de 1922 que el Gobierno de Su Majestad estaba dispuesto á conceder el trato de favor al bacalao de Islandia en cuanto este país derogase la ley prohibitiva exportación de bacalao, habiéndose, si no derogado precisamente, suspendido por un año su aplicación el 31 de mayo último, medida que el Gobierno de Su Majestad estima lo bastante satisfactoria para hacer aquella concesión á Islandia, este país entró automáticamente á disfrutar de rebaja de derechos bacalao establecidos en tratado con Inglaterra al entrar en vigor el día 6 de noviembre último.—Correspondencia á su salud afectuosa."

ANTONIO ALBERDI

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. Diarrea.

CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5. Años de Escalante, 10, 1.

El Fomento de Santander.

La Junta de Fomento se reunió ayer, y el presidente, señor Pérez Requejo, dió cuenta de la labor realizada por la Sociedad durante el año último y del estado de la misma.

Por aclamación fueron reelegidos los señores que componen la Directiva, presentando la dimisión don Pablo Mata. En sustitución de éste fué nombrado vocal don Antonio Blanco.

Para cubrir la vacante por fallecimiento de don Carlos Hoppe, fué designado don Jaime Balmoguera.

VISTA DE UNA CAUSA

En el Consejo de Guerra y Marina.

FOR TELEFONO

Madrid. En el Supremo de Guerra y Marina se ha visto esta mañana la causa instruida contra el coronel del regimiento de África, señor Jiménez Arroyo, derivada del expediente instruido por el general Picasso. Presidió el general Aguilera, actuando como vocales los generales Fontán, Buigas, Picasso, Parreño y Alcolata. El ponente era el general Villalba; fiscal, el coronel de Caballería señor Perinat; relator, el auditor señor Ahevas, y defensor el teniente coronel del regimiento del Rey, señor Drayos.

El fiscal consideró los hechos como constitutivos de dos delitos: uno de negligencia y otro de abandono de servicio, y pidió que se inpusiera al procesado, por el primero, la pena de seis años, y por el segundo, la de veinte.

El defensor leyó un notabilísimo informe solicitando la absolución del procesado. La sentencia se hará pública dentro de unos días.

El procesado no asistió al Consejo, por que se encuentra en Melilla.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Bajo la presidencia del presidente, don Francisco García, se reunió en sesión ordinaria el pleno de la Cámara, asistiendo los vocales señores González, Bodega, Negrete, López Dóriga (N.), Gómez y Gómez, Gutiérrez de Celi, Aja, Fuyo, Bustillo, Sotelo, Blanco, Capa, Corpas, Villar, Jado, Martínez, Ortega, letrado asesor y vicesecretario.

Excusó su asistencia los señores Ribalaya, Rovira, Barreda, Ródenas, Bonet, García (A.) y Banco Mercantil.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se da cuenta de una carta firmada por el vocal de la Cámara don Antón Gutiérrez Rozas renunciando al cargo por su estado de salud.

Se acepta la renuncia, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se anuncie la vacante.

Se da lectura de varias cartas cruzadas entre las Cámaras de Zaragoza y Santander, relacionadas con ciertas reclamaciones hechas por la primera sobre el arbitrio de la "Plus Valía".

Se da lectura de la Memoria de la Cámara, que ha de insertarse en el número próximo del "Boletín" de la Cámara, y se aprueba.

Se da cuenta de un oficio del comisario regio de Fomento contestando á una comunicación que le dirigió la Cámara, concediéndola la representación en el seno del Consejo provincial de Fomento.

Se acuerda designar á don Fernando Barreda para ocupar este cargo en representación de la Cámara.

El presidente, señor García, da cuenta de las gestiones llevadas á cabo por él durante su estancia en Madrid, en los ministerios de la Gobernación, Fomento y Academia de Bellas Artes de San Fernando, para conseguir el pronto despacho del proyecto y planes del Ensanche de Santander y del resultado de sus gestiones, consiguiendo la aprobación del plano de Mañiño y la devolución del proyecto del Sardinero, para que se cumplan determinados requisitos, á fin de poder ser aprobado á la mayor brevedad, para lo cual la Cámara no cejará en su empeño hasta conseguirlo.

El señor García dió también conocimiento á la Cámara de las gestiones llevadas á efecto en unión de los representantes de otras Cámaras y el Comité ejecutivo para lograr el ministro de Fomento, á quien visitaron, haciéndole entrega de un escrito, el que las Cámaras de la Propiedad teogan representación dentro del seno de las Juntas de las Obras del Puerto, toda vez que la propiedad urbana en todas las poblaciones del litoral tiene intereses que defender en las zonas marítimas de la jurisdicción de aquellas.

La Cámara ve con satisfacción las gestiones y trabajos llevados á cabo por el señor García durante su estancia en Madrid, y acuerda se consigne en acta un voto de gracias.

Se da lectura de una instancia que la Cámara dirige al Ayuntamiento solicitando se acuerde la inmediata suspensión de los procedimientos que se siguen para la exacción del arbitrio de "Plus Valía" por las transmisiones que no se hayan verificado dentro del actual ejercicio y anular las liquidaciones y cuotas pendientes, correspondientes á los anteriores presupuestos.

Se da lectura del balance de situación de la Cámara en 31 de diciembre y es aprobado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Teatros y Salones.

Teatro Pardo.

"MI MARIDO SE ABURRE" Antonio Paso ha compuesto hábilmente un entretenido juguete cómico, utilizando un asunto que ya sirvió á varios autores y que parecía agotado después de haberse dado á la escena el regocijante vodevil "Lluvia de hijos".

Pero la obra tiene gracia, las situaciones cómicas abundan y no escasean los chistes. Alguno que otro fué muy reído.

La compañía confirmó la excelente impresión que causó en el público el día del debut. El conjunto es excelente y digno del mayor elogio é irreprochable la labor de Pepita Meliá, Benito Cibrán, Elisa Sánchez, Herminia Mas, Carmen Collado, Emilio González y Joaquín Regales, á cuyo cargo estaban los principales personajes de la obra. Hubo aplausos abundantes para todos y la bella primera actriz Pepita Meliá y el notable primer actor señor Cibrán fueron llamados á escena.

BAJA DE PRECIOS

Vaos finos agua, 4,50 docena; vino, 3,50 jerez, 3,00, y licor, 2,75. Para pedidos por mayor, precios especiales.

CASA GANDARA, Becedo, 5.—Teléfono 340.

Perfiles cómicos. Sesión provincial

Se dice en la capital, según nos han informado, que va á ser muy animado el próximo Carnaval.

La mar de chicas divinas lucirán lindos disfraces, mientras que, sin antifaces, triunfan las estudiantinas.

Para criticar las farsas, seis oradores saldrán y sus cuplés cantarán lo menos ocho comparsas.

Y han resuelto treinta pollos que nunca dan malos pasos disfrazarse de payasos ó vestirse de mamellos.

Y varios bailes darán, de un insuaitado brillo, Santander, Peñacastillo, Cuetu, Monte y San Román.

Se está haciendo una polluelá, que se ha metido á modista, un traje de cuplés de tela con medio metro de tela!

Y al vestirse de este modo se dirá de esta beldad que es una Universidad, en la que se enseña todo.

Algún caprichoso traje habrá que á todos nos choque. ¡Esto va á ser el disloque! ¡Esto va á ser el descuaje!

Pero en tres ó cuatro tiendas ó de decir anteyer que á todos nos van á oler muy mal las Carnes-tolendas.

Un viejo, que no está chocho, dijo ayer: "No será extraño que aquí nos huelan este año las Carnes esas á pocho si las trae un carretero, como si fueran de vaca, y en el carro en que se saca la carne del Matadero!"

Carnes-tolendas queridas! si venís en ese carro, no cogéreis un catarro, ¡pero llegaréis podridas!

Por montañas ó por llanos, por caminos ó por sendas, ¡vendrán las Carnes-tolendas todas llenas de gusanos!

Pues dirá á los Carnavales cualquier muchacho travieso: "¡Queréis dármosla con queso de Cabrales!"

Nuestro buen amigo don Luciano Calzada, dignísimo alcalde de Colindres, se queja con razón de la ingratitude de algunos de sus convecinos.

Hace todo el bien que puede, administra escrupulosamente los intereses del vecindario, socorre á los necesitados, sin fijarse en si son ó no sus enemigos acérrimos suyos, ¡y todavía le critican!

¡Esta es la vida, amigo don Luciano! Recoge quien siembra vientos tempestados y hasta aludes y el que en todos los momentos muestra buenos sentimientos, ¿qué recoge? ¡Ingratitudes!

Por no ser de esos adustos que á nadie le dan la mano; por ser justo entre los justos, ¡tendrá usted muchos disgustos, mi querido don Luciano!

La Diputación provincial se ve en estos momentos obligada á defender la integridad del territorio de la provincia.

El pueblo de Trucios, de la provincia de Vizcaya, se quiere apoderar de unos terrenos que le pertenecen al Ayuntamiento de Gu-riceo.

¡Hay que defender el territorio provincial cueste lo que cueste!

Por el momento, á la provincia le costará la defensa de su frontera mil pesetas, casi lo mismo que le costó á Francia, en la guerra mundial, el defender la suya.

Un luchador resuelto y decidido piensa irse hoy á Guriceo, á defender, aunque sea á mordiscos, la integridad del territorio fronterizo. ¡Se siente Cid!

Le acompañará una socia de armas tomar y de rompe y rasga.

Y al marcharse por el foro le dirá á un cura cualquiera: "¡Lleved vos la capa al coro! ¡Yo el pendón á la frontera!"

Nos cuentan unos apreciables convecinos que el domingo fueron á un baile de Cajo y pidieron una botella de cerveza.

Se la sirvieron y resultó que la cerveza sabía lo mismo que el agua de la fuente. Protestaron y les sirvieron otra.

Y uno de ellos al mozo fué y le dijo, con palabra expresiva y con voz gruesa: "¡Si vuelves á traer cerveza de esa tráela en el botijo!"

"Juan Vulgar" tiene la palabra: "El mes de febrero ha de ser, según se cree, el de la ruptura de hostilidades entre las Asociaciones de toreros y la de empresarios."

¡Otra guerra civil en perspectiva! Las condiciones que quieren imponer á los diestros los empresarios las consideran los toreros descabelladas.

¿Y qué insignes mortales se quejan de ello? Pues... ¡los profesionales del descabello!

La sesión celebrada ayer fué presidida por el señor Lastra, asistiendo los diputados señores Cosío, Cagigal, Agüero, Díez de los Ríos, Durante, González Gutiérrez, Trevi-lla, Helguera, López Dóriga, Mateo, Pereda Elordi, Lemaur, Quintanal, Zorrilla, Ruiz Pérez, Ruiz de Villa, Sánchez y Torre.

Al dar lectura del acta de la sesión anterior, el señor Agüero manifiesta que se ha omitido consignar un acuerdo referente á si había de concederse de fondos provinciales algún auxilio para los gastos originados en el interdicto promovido contra el alcalde de Guriceo, y se resolvió subsanar esa falta haciendo constar que votaron en sentido afirmativo á la concesión los señores Cosío, Cagigal, Díez de los Ríos, Durante, Helguera, López Dóriga, Mateo, Lemaur, Zorrilla, Ruiz de Villa, Torre y el señor presidente, y en contra los señores Agüero, González Gutiérrez, Treviella, Quintanal, Ruiz Pérez, Sánchez y Pereda Elordi.

Resultando acordado por doce votos contra siete conceder la subvención.

Y con esta enmienda queda aprobada el acta de la sesión anterior, adoptándose á continuación las siguientes resoluciones:

Propone el señor Durante la conveniencia de que se nombre en Madrid un representante de la Diputación para que se encargue de gestionar los asuntos que interesen á la Corporación por las ventajas que reportaría la rápida resolución de cuanto pueda interesar á la provincia.

Los señores Agüero y Torre opinan que no consideran necesario crear esa plaza porque no ha existido nunca y no se ocha de ver su falta, puesto que en los pocos asuntos que ha sido necesario gestionar en Madrid directamente, se ha hecho por medio de representantes en Cortes ó comisionado á algún señor diputado á tales fines, y de consiguiente se oponen á la creación de esa plaza.

Sometido á votación, se acuerda crearla por los votos de los señores Cosío, Cagigal, Díez de los Ríos, Durante, Helguera, López Dóriga, Mateo, Zorrilla, Ruiz de Villa, Sánchez y el señor presidente, votando en contra los señores Agüero, González Gutiérrez, Treviella, Pereda, Lemaur, Ruiz Pérez y Torre.

Indica la presidencia el sueldo que se ha de señalar al representante, acordando que sea el de 1.500 pesetas y nombrando para ese cargo á don Emilio Herrero.

Se abstienen de votar en este asunto los siete señores diputados que habían emitido su voto en sesión anterior.

Entra en sesión el señor Quintanal. Vista la reclamación que formula el ingeniero director de la Sociedad "Electra de Viesgo" contra el arbitrio municipal que pretende exigirle el Ayuntamiento de Los Corrales por la instalación de postes y columnas enclavados en montes de utilidad pública, se acuerda que se estime el recurso revocando el acuerdo municipal por los votos de los señores Cosío, Cagigal, Díez de los Ríos, Durante, López Dóriga, Mateo, Pereda Elordi, Zorrilla, Ruiz de Villa y el señor presidente, votando en contra los señores Agüero, González Gutiérrez, Treviella, Helguera, Lemaur, Quintanal, Ruiz Pérez, Sánchez y Torre, que formulan voto particular en el sentido de que es un asunto cuya resolución corresponde al señor gobernador civil.

Se da cuenta de unas cartas que ha dirigido el Centro Montañés de la Habana interesado de la Diputación que se le remita una bandera que ostente el escudo de la provincia, para colocarla en los salones de la Sociedad y hacer uso de ella en los actos públicos que celebre. Esta petición ha sido formulada también verbalmente por los señores don Celestino Alonso de la Maza, don Avilino Zorrilla y don Bernardino Rovira, que en representación de aquel Centro, se han presentado en la Diputación para transmitir aquel ruego, y por el voto unánime de los señores diputados, se acordó acceder á lo que se solicita, consignando un voto de elogio y de gratitud hacia los montañeses en Cuba por su noble comportamiento y á quienes se dirigirá un entusiasta mensaje cuando se le remita la bandera, facultando á la Comisión provincial para que adopte las disposiciones convenientes, á fin de que este acuerdo quede cumplimentado de un modo satisfactorio.

Se concede la pensión de 1.500 pesetas á doña Antonia Inocencia Peláez Martínez, bachiller en artes y maestra superior, para que asista, durante un curso, á las clases de enseñanza sistema Montessori, que funcionan en Barcelona, imponiéndole la obligación de que escriba una Memoria, que remitirá á la Diputación, exponiendo cuánto considere conveniente respecto á tales métodos.

También se concede á Manuel Marruca una pensión para estudios de música; á Irigoin González para Pintura; á Jesús Naval para canto, y á José Zorrilla para escultura.

Se desestima la petición de pensiones de Antonio Gorostiza y César Pedrero, por haberlas disfrutado ya durante tres años.

Se ratifican los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, con carácter de urgencia, en la sección de Gobernación.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, después de un estudio detenido y ante razonables consideraciones, se acuerda elevar los sueldos de los funcionarios de la Corporación en cantidad proporcional á sus categorías y cuyo promedio viene á resultar con un aumento en conjunto de 915 por 100.

Expone el señor Helguera la situación crítica en que se encuentra la Reg. tesorería del Grupo de Castro Urdiales en comunicación con los teléfonos urbanos de Santander, que por falta de medios económicos y deterioro de la línea existe el temor de que haya que suspender el servicio, causando con ello evidentes perjuicios á las localidades que comprende, y solicita que la Diputación ayude á prestar su ayuda pecuniaria, porque de otro modo habrá que suspender el servicio, con el peligro de que caduque la concesión. Ante tales consideraciones, que se consideran razonables, se acuerda conceder para el próximo ejercicio la subvención de 2.500 pesetas.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, señalando como orden del día para la de mañana los asuntos que quedan pendientes.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS.—Radium y Rayos X.—Mucela, 20.—Teléfono 923.—Consulta de diez á una.

LOS MALOS NEGOCIOS

La compra de marcos es una ruina.

La fe en el rápido resurgimiento de Alemania produjo en todo el mundo tal fiebre de comprar marcos, que se invirtieron en ese negocio cifras cuantiosas.

Algunos economistas calculan que la suma total empleada en todo el mundo para adquisición de esa divisa marcos pasa de diez mil millones de pesetas.

En esa suma gigantesca hay aportaciones de todos los países que mantuvieron la neutralidad durante la guerra, pero también de los que lucharon contra los imperios centrales—Francia inclusive—, de tal manera que según se supone, la inversión de los Estados Unidos representa, ella sola, un tercio de la cantidad total.

España arrojó varios cientos de millones á esta sima sin fondo, de donde ni una peseta volverá á manos de sus imprudentes dueños.

Es muy dolorosa la pérdida experimentada por el capital y por el ahorro español en esta quiebra colosal, sin precedentes en la historia; pero aún es más sensible que nuestros compatriotas no se hayan curado radicalmente de la manía funesta de negociar con una moneda prácticamente desvalorizada.

En Madrid se han sentido presas del vértigo financiero muchísimas personas y se ha llegado al extremo inaudito de formarse cola ante los establecimientos donde se vendían billetes del "Reichsbankdirektorium" (Consorcio de la Banca alemana).

A provincias ha llegado ya el contagio y en Santander hemos visto vendedores de papel moneda alemán que realizan un negocio pingüe, cediendo por cincuenta céntimos de nuestra moneda sana, un billete de mil marcos, desprovisto casi en absoluto de valor.

Malas eran las inversiones de pesetas en marcos cheque; pero las de marcos billete son muchísimo peores.

Aquellas se hacían á base del cambio oficial del día en la Bolsa de Madrid, y los efectos bancarios que se compraban eran válidos para las operaciones bancarias normales, además de serlo para las mercantiles de pago de mercancías y situación de fondos en Alemania.

En estas otras no hay control oficial del tipo de cambio y el público paga un sobreprecio no inferior al 300 por 100 de la cotización en Berlín.

¿Qué garantía puede dar á su papel moneda una nación que ha de forzar sus emisiones á medida que el cambio baja?

Téngase en cuenta para juzgar esta cuestión el pavoroso dilema que se ofrece á Alemania.

Si la cotización del marco desciende, la moneda pierde poder adquisitivo en proporción de la baja, suben los precios y el Estado necesita emitir más papel moneda para nivelar la diferencia.

Cuanto mayores sean las emisiones, menos garantizado está el papel emitido y más tiene que bajar el cambio.

Este es, en síntesis, el proceso del colosal "crak" alemán, del que no ha debido darse cuenta los ilusos especuladores españoles, á pesar de los dolorosos desengaños sufridos, cuando se produce un recrudescimiento del agio justamente en los momentos en que le es arrebatada al Reich su zona carbonífera más importante, el órgano vital de toda su economía.

No puede darse un absurdo mayor.

LA ASAMBLEA DE FONDISTAS

La próxima se celebrará en Santander.

Se ha celebrado en Valladolid una importante Asamblea de fondistas, en la que han representado á los de Santander nuestros estimados amigos don Julián Gutiérrez y don Alfredo Saro. En una de las sesiones, el señor Gutiérrez, uno de los asambleístas que más han trabajado, en cumplimiento de su misión, habló del gran beneficio que reportaría á todos los fondistas, á todos los hoteleros de España, una protección real y efectiva del Gobierno para el fomento del turismo. Recordó una real orden dictada por el ministerio de la Gobernación y propuso que se eleve una súplica al Gobierno apoyando una Memoria que sobre este asunto escribió, con gran acierto, el hotelero señor Monalor. También propuso el señor Gutiérrez que se procure alcanzar del ministerio de Hacienda la rebaja del impuesto de utilidades en un sesenta por ciento, puesto que los fondistas pagan por contribución exorbitantes cantidades, y ha completado su actuación de activo asambleísta nuestro querido amigo don Julián Gutiérrez proponiendo y consiguiendo que la próxima Asamblea de hoteleros se celebre en Santander. Esta propuesta del señor Gutiérrez fué aprobada unánimemente y entre grandes aplausos.

En esta Asamblea, cuyos resultados no tardarán en beneficiar á los hoteleros y fondistas de toda España, fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

1.ª La Asamblea acuerda reiterar su confianza plena á la Junta directiva, otorgándole el desempeño de los mismos cargos en la Junta directiva.

2.ª Compras en cooperación.—Se acuerda realizar las compras en cooperación por provincias en Castilla, en virtud de no poderlo hacer en colectividad y por región.

3.ª Inquilinato.—Sin perjuicio de sumarse la Regional de Castilla á todas las conclusiones recaídas sobre el mismo asunto en la Asamblea de Zaragoza, se acordó elevar á los Poderes constituidos una instancia razonada y justa, dentro de la mayor energía, pidiendo la transformación del inquilinato impuesto por lo que á la hotelería se refiere.

4.ª Ley de propiedad industrial.—Asimismo la Asamblea acuerda en igual sentido y con la misma energía, la ley necesaria de propiedad industrial, que ponga á cubierto de ambiciones injustas á la hotelería española.

5.ª Turismo.—En virtud de que el tiempo apremia y no pudiera concurrir al Congreso internacional de Turismo, que ha de celebrarse en el mes de marzo en Nueva York, con aquella esplendidez propia de Castilla, se formará un album, con el mayor número de datos posibles, de bellezas y monumentos históricos, que sintetice en forma adecuada las grandezas de nuestra región, sin perjuicio de editar sucesivamente y sin perder tiempo, una obra colectiva digna de la hotelería castellana.

6.ª Próxima Asamblea.—A petición de los representantes de Santander, ésta tendrá lugar en dicha población.

Terminamos estas notas con la expresión de la gratitud que debemos á los asambleístas por haber acordado que se celebre en Santander su próxima Asamblea.

J. Amieva y Escandón.

MEDICO Enfermedades de la mujer y partos. RAYOS X — DIATERMIA Burgos, 5.—Teléfono 358.—Consulta de 11 á 12.

LOS PRISIONEROS

SE ASEGURA OFICIOSAMENTE QUE HAN SIDO RESCATADOS

Madrid.—El momento actual es, después de la catástrofe de Melilla, el de mayor interés para la nación.

La pesadilla de los cautivos toca, por fin, á su término.

Las gestiones realizadas para conseguir la liberación de los prisioneros han sido llevadas personalmente por el señor Alba y parece ser que el proceso ha sido el siguiente:

Cuando llegó al Poder la concentración liberal, las gestiones que se realizaban para lograr el rescate de los prisioneros se encontraban en un estado caótico, pues seis personas distintas intentaban la liberación de los cautivos.

Precisamente en esto estribaba la dificultad para la consecución del objeto, pues se daba a las gestiones que se llevaban a cabo un aspecto mercantil y utilitario.

Por una parte, el Padre Revilla; por otra, los moros amigos del Raisuni; por otra, los que comerciaban con Abd-el-Krim; por otra, el intérprete de la alta Comisaría, señor González, y sus amigos, y, en fin, los agentes oficiales de la zona francesa, que conseguían algunas entregas aisladas de prisioneros, todos venían á entorpecer la acción común, que quizá llevada por una sola persona, hubiera traído consigo la libertad de los cautivos.

El Gobierno gestionó directamente el rescate, poniéndose el ministro de Estado al habla con el Prior de la Orden a que pertenece el Padre Revilla, para que éste se apartara de Marruecos en tanto se tramitaban las gestiones que iba a realizar el Gobierno.

También se dirigió el ministro a las familias de los cautivos para que dejaran de realizar las gestiones que venían llevando a cabo, pues era preciso sobreponerse a sentimentalismos, suprimiendo los convoyes de ropas, medicinas y otros artículos que periódicamente se enviaban a los cautivos, además de una cantidad en metálico que venía siendo de unas 50.000 pesetas, dándose así el caso de que los moros pagaban la guardia de los prisioneros con el dinero de las familias de éstos.

Se consiguió que terminara el envío de dinero y que acabasen las gestiones particulares.

Conseguido esto, el señor Alba se puso al habla con el opulento naviero bilbaíno señor Echevarrieta, hombre de recto y justo proceder, y este señor se puso incondicionalmente a las órdenes del Gobierno, ofreciendo su cooperación, entusiasta y los grandes medios económicos de que dispone.

Se empezaron las gestiones bajo los mejores auspicios, pues se tenía bien presente que Abd-el-Krim había expresado su criterio de no entrar en gestión alguna con militares, ni con personas que trataran relación con el Ejército. Sólo quería tratar con hombres e-

LA ASAMBLEA DE FONDISTAS

La próxima se celebrará en Santander.

Se ha celebrado en Valladolid una importante Asamblea de fondistas, en la que han representado á los de Santander nuestros estimados amigos don Julián Gutiérrez y don Alfredo Saro. En una de las sesiones, el señor Gutiérrez, uno de los asambleístas que más han trabajado, en cumplimiento de su misión, habló del gran beneficio que reportaría á todos los fondistas, á todos los hoteleros de España, una protección real y efectiva del Gobierno para el fomento del turismo. Recordó una real orden dictada por el ministerio de la Gobernación y propuso que se eleve una súplica al Gobierno apoyando una Memoria que sobre este asunto escribió, con gran acierto, el hotelero señor Monalor. También propuso el señor Gutiérrez que se procure alcanzar del ministerio de Hacienda la rebaja del impuesto de utilidades en un sesenta por ciento, puesto que los fondistas pagan por contribución exorbitantes cantidades, y ha completado su actuación de activo asambleísta nuestro querido amigo don Julián Gutiérrez proponiendo y consiguiendo que la próxima

Torrelavega al día.

NECROLOGIA
Ha dejado de existir en esta ciudad la señora doña María Arrieta, esposa de nuestro particular amigo don José Larranaga, muy conocido y estimado en San Sebastián, fallecimiento que ha de ser hondamente sentido.

Nos asociamos al duelo de la familia, á la que enviamos nuestro sentido pésame.

MERCADO
Con un día espléndido se celebró ayer, jueves, el mercado semanal en nuestra ciudad.

A las tres plazas acudió la gente más tarde que de ordinario, porque había caído durante la noche una gran helada.

Las charcas estaban cristalizadas y los campos y los tejados de las casas ofrecían un panorama precioso, por su blancura inmaculada.

En la Plaza Mayor había abundancia de generos á la venta.

Grandes montones de verduras conservaban todavía el perlado de la escarcha que brillaba á los primeros rayos del sol.

Las vendadoras de aves conservaban bajo sus "chales" los pollos y las gallinas, como si temieran que se les muriesen de frío.

Las mujeres del "todo barato" paseaban alrededor de los puestos, desentumeciendo sus ataridos miembros.

Los compradores que acudían temprano á las plazas iban arropados hasta el extremo de cubrirse totalmente las caras, no enseñando más que los ojos, á los que se agolpaban gruesas lágrimas.

En esta plaza, que nos ha inspirado las anteriores líneas, de la más barata literatura, hubo las siguientes cotizaciones:

Cebollas, docena, á 1'75 pesetas; repollos, docena, de 4 á 4'50; limones, el ciento, de 8 á 9; pollos, uno, á 3'50; gallinas, una, de 8 á 9; manzanas, arroba, á 4; manzana lebaniega, á 5 pesetas el kilo; nueces, á 0'70 el kilo, y huevos, docena, á 2'25 pesetas.

En los puestos de pescado vimos gran cantidad de besugo procedido de los puertos de San Vicente de la Barquera y Comillas, que se vendió en seguida á muy buen precio.

En el 3 de Noviembre la afluencia de ganado porcino, lanar y vacuno fué extraordinaria. Muchos cerdos grandes, muchas crías y muchas medias crías también.

Con las cuantas patas atadas y golpeando con las cabezas el cementado suelo, formando confuso y revuelto montón, estaban los corderos lechales, sin dejar de balar un momento.

Atados á las acacias y triscando hasta resbalar y caer al suelo, formaban grandes racimos los terneros, rodeados desde su llegada por los innumerables compradores que acudían á comprarlos, para sacrificarlos y facturarlos á Madrid unos, para enviarlos á otros, y los menos para "arriarlos" á otras vacas que se quedaron sin rastra.

Los corderos lechales se vendieron desde 9 á 15 pesetas, según clase y tamaño; los carneros, desde 60 á 65; los terneros, á 32 pesetas la arroba; las crías, desde 50 á 60 pesetas la arroba; las crías, desde 125 á 150.

En la de Baldomero Iglesias también había movimiento inusitado.

Verdaderas montañas de patatas sueltas pasaban sin cesar desde el suelo á las cestas y los sacos de los que acudían á comprarlas. Este tubérculo se cotizó á 2'75 pesetas la arroba. El maíz á 4 pesetas los once y medio kilos; las alubias corrientes á 9 pesetas los trece y medio kilos, y las de riñón y canarias á 1'50 el mismo peso.

UNA MUJER HERIDA
Cuando venía desde su pueblo al mercado, tuvo la mala fortuna, ayer por la mañana, de caerse del burro que montaba, en el inmediato pueblo de Torres, la infeliz mujer Catalina Gómez Echevarría, de cincuenta y seis años de edad, causándose una herida de cuatro centímetros de extensión en la región frontal, con abundante hemorragia, de la que fué convenientemente curada así que llegó á esta ciudad, acompañada por algunas convecinas suyas.

ENFERMO
Se encuentra enfermo, aunque, afortunadamente, su estado no inspira ningún cuidado, nuestro particular amigo don Enrique Gutiérrez, á quien deseamos una rápida convalecencia.

AUTOMÓVIL DESTROYED POR EL FUEGO—LOS OCUPANTES DESAPARECEN Y LOS VECINOS DEL PUEBLO DE BARROS SE QUEDAN COMO QUIEN VE VISIONES.

Los vecinos del pueblo de Barros acudieron al micrófono por la noche al Alto de San Mateo atraídos por las llamas que envolvían en la carretera á un vehículo de procedencia desconocida.

Cuando se aproximaron al lugar de la ocurrencia vieron á tres hombres que contemplaban con impavidez cómo ardía un automóvil. En poco tiempo el coche quedó completamente destruido. Las llamas alcanzaban gran altura y un penacho de humo coronaba el incendio.

Del automóvil no se veía al poco rato más que el esqueleto.

Los ocupantes del coche, que eran tres, desaparecieron del lugar del accidente, trasladándose en un carro que pasaba por allí al pueblo de Los Corrales, donde pernoctaron, suponiéndose que ayer por la mañana, en el tren correo de Madrid, salieron con dirección para Santander.

El coche, que es de la marca Renault, pertenece á la matrícula de Bilbao, ignorándose el número de ésta porque el fuego le ha borrado.

Durante el día de ayer no se ha visto á nadie venir á interesarse por el coche, cuyos restos están arrojados á una de las cunetas de la carretera.

NATALICIO
Ha dado á luz en La Bañeza un robusto niño la señora doña Esperanza Pérez, esposa del director del Banco Mercantil en Ponferrada, don Antonio Fernández Navamuel, estimado amigo nuestro.

TEATRO PEREDA
Espectáculos Empresa Fraga S. A.

COMPANIA DE MELIA-CIBRIAN
Hoy, viernes, 26 de enero de 1923

Mi marido se aburre
Estrenado recientemente, con gran éxito de risa, en el teatro Rey Alfonso, de Madrid.

Mañana, sábado, estreno del drama en tres actos de Asenjo y Torres del Alamo, titulado PALOMA LA POSTINERA

III Certamen Nacional del Ahorro.

El Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros ha acordado:
Abrir un concurso para premiar un artículo periodístico de 1.200 palabras como máximo, que glorifique y ensalce el ahorro como virtud que, económicamente, fortalece á los pueblos, al robustecer la organización económica familiar.—Premio, 1.000 pesetas, concedido por un Jurado cuyos nombres se conocerán después del fallo.

—Abrir otro para los funcionarios de Correos que durante el año 1922 se hayan distinguido estudiando organizaciones que impulsen el desarrollo y que induzcan á la ampliación de funciones de la Caja Postal de Ahorros.—Premio, 1.000 pesetas, concedido por el Consejo de Administración.

—Abrir un tercer concurso entre los niños y niñas imponentes en la Caja Postal, comprendidos entre la edad de diez á quince años, que mejor conteste á las siguientes preguntas: Primera.—¿Quién te inclinó á abrir tu libreta?... Segunda.—¿Qué cantidad tienes en tu cartillita?... Tercera.—¿Con qué fin ahorras?... Cuarta.—¿A qué cantidad quieres llegar?... Quinta.—¿Qué harás con el dinero si lo sacas?...

La mejor contestación de los niños y la que se estime más acertada de las niñas será premiada cada una con una libreta de honor de 500 pesetas. Estas libretas se entregarán en el acto del Certamen al niño y niña premiados ó en quenes éstos deleguen.

Los originales de los trabajos se enviarán al Administrador general de la Caja Postal de Ahorros, antes de las dos de la tarde del 15 de febrero próximo; se entregarán en sobre cerrado, indicando en su anverso el número del concurso ó premio á que concurren. Además inscribirán en el sobre un lema que deberá repetirse en otro sobre cerrado que contenga el nombre del autor y su domicilio y residencia, para ser abierto en el caso de obtener premio.

Hallazgo de unos restos humanos.
El misterio queda completamente descubierto.

Ha sido completamente descubierto y queda lo suficientemente aclarado el misterio de que se robó anteaer la denuncia presentada por hallazgo de unos restos humanos.

Ya descubierta, hemos de escribir con mesura y discreción, para no contribuir por cuanto que no ha habido delito, á propalar una falta que el propio juicio, que las gentes forman de quienes las cometen, las obliga y las induce en ocasiones á cometer un delito ó una falta mayor.

Recordamos haber escrito ayer que en una casa del barrio de Cazoña habían parecido unos restos humanos, noticia que llegó á conocimiento de la policía por denuncia presentada en las oficinas de la Guardia municipal por el vecino de aquel pueblo Manuel Solano.

Denunció éste que, encontrándose en la huerta, adiestrando á un perrito para la cacería del perro (?), encontró el animal unos papeles y detrás de éstos, trozos de un cuerpo humano.

Ante el macabro hallazgo creyó un deber dar cuenta á su padre y, aconsejado por éste, se presentó en las oficinas de la Guardia municipal á referir el caso.

Recogida la denuncia, se pasó el correspondiente oficio al Juzgado é inmediatamente, el juez, don Amado Salas, con el secretario y alguacil correspondiente, comenzó la instrucción de las necesarias diligencias.

Estas duraron parte de la noche anterior y todo el día de ayer. Por eso para no cansar el ánimo de nuestros lectores, puesto que el suceso carece de importancia, nos limitaremos á un sucinto relato de los hechos acaecidos, sin explicar, enumerándolos, lo que resultaría interminable, las diligencias del Juzgado.

En el pueblo de Peñacastillo, entre Prolongo y Adarzo, en el barrio de Cazoña, vive Manuel Solano con su esposa, que tienen, como vecinos, á un matrimonio llamado Casimiro Sierra y Luisa Martín.

Esta es amiga de una joven cuyo nombre responde á las iniciales L. S. R. Cayó ésta embarazada y, resultado de una caída, al bajar por la cuesta de Vista Alegre, cayó enferma y abortó un feto.

En el deseo de ocultar lo sucedido á los ojos de la gente, su madre recogió el feto en una cesta y llevólo á casa de la Luisa Martín, en Cazoña, le suplicó que la permitiera enterrarlo, á lo que parece se que accedió aquella, de acuerdo con su vecina, la mujer de Manuel Polanco.

Esto debió de suceder en la segunda quince de noviembre ó primera de diciembre. Desde entonces, el feto ha permanecido enterrado hasta anteaer, en que Manolo Polanco le encontró ó se propuso encontrarle para dar cuenta del hecho á la policía.

Lo cierto es que en la mañana de ayer se presentó el Juzgado en el barrio de Cazoña con objeto de examinar el lugar en que fueron encontrados los restos humanos; pero no fué posible encontrar más que un trozo de frente, trozo que, reconocido por los médicos, les hace suponer que pertenece al cadáver de un cuerpo en formación de unos seis ó siete meses.

Como consecuencia de esta inspección oral, dispuso la detención de la joven L. S. R. y de su madre, las que, después de prestar declaración, pasaron detenidas á la Prisión provincial.

Por lo tanto, lo que en principio se temió pudiera ser un criminal infanticidio, ha quedado reducido á una inhumación ilegal, quedando claro está que el feto era de la edad que se dice.

JESUS MATA
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños.

RAYOS X-DIATERMIA
Medicina y cirugía de la especialidad. Consulta de 11 y media á 1 y de 3 á 4 y media. Marcelino de Sotoluza, 2, 2.ª derecha.

La crisis metalúrgica.

Entre los patronos y obreros metalúrgicos se han venido celebrando reuniones estos días en el domicilio de la Patronal, para tratar de los problemas que á unos y á otros se presentan á causa de la crisis que la industria metalúrgica sufre actualmente.

Entendían los patronos que las circunstancias imponían la rebaja de una peseta en los jornales y así lo propugnarón.

La representación de los obreros se negó resueltamente á aceptar la rebaja, fundando su negativa en que por la carestía de la vida es insuficiente el jornal actual de diez pesetas.

Anoche celebraron una reunión en la Casa del Pueblo los obreros metalúrgicos, aprobándose por unanimidad las gestiones de la Comisión y acordándose por aclamación rechazar la rebaja de los jornales, propuesta por los patronos.

Se espera que no llegue á estallar el conflicto, que agravaría la crisis industrial y obrera, confiándose en que los patronos, al dándose una prueba de consideración á los obreros, no lleven adelante sus propósitos de rebajar los salarios en circunstancias tan críticas como las actuales.

Angel Ruiz-Zorrilla
VIAS URINARIAS—SECRETAS CIRUGIA GENERAL
Consulta de 11 á 1 y de 5 á 6 de la tarde. Plaza Vieja, 2.—Teléfono 2.056.

EL FRANQUEO...
Habíamos hablado hace poco más de un mes del caso ya corriente de ser detenida la correspondencia dirigida á los soldados por faltaria cinco céntimos de franqueo, y lo hicimos publicando la sabrosa é interesante carta que un soldado de Valencia dirigió al administrador de Correos de El Escorial, á la vez que acompañaba el sello de 0,05 que éste le pedía. Hoy este caso ha hecho corriente en la carta que enviamos á la Península, siendo detenidas en Melilla de una manera arbitraria; y decimos arbitraria, porque á los campamentos no había llegado la noticia de la "forma en que había de hacerse el franqueo", en analogía con lo legislado, ignorancia de nuestros soldados que ha dado lugar á grandes trastornos en la recepción de la correspondencia.

Absoluto es nuestro respeto á la buena administración de la Hacienda. Es más, caminamos al unison con cuantos ordenan y cumplen las medidas que han de tomarse para el exacto cumplimiento de la ley, para evitar una estafa al Estado. Pero no nos parece equitativo, disculpable ni admisible que se nos exija ese franqueo que por ignorancia no ponemos, cuando el servicio de Correos de Melilla á Quebdani es deficiente en su grado sumo, puesto que se tarda en recorrer sesenta y cinco kilómetros en pocas horas, y la mayoría de los días se rompe la camioneta, y no se efectúa el enlace de este servicio con el tren de Melilla en Seganga. Las horas de servicio son á gusto de los que lo desempeñan. ¿Y qué vale que se les señale horario si con una pasiva desobediencia hacen su santa voluntad al amparo de la impunidad en que quedan los servicios? Por otro lado, las horas de venta de sellos, los servicios de certificados y paquetes postales, la corrección con el público militar sin graduación, son harto deficientes. ¿Qué diremos de los días en que nos quedamos sin correo, por causas inverosímiles, ó en que llega ya de noche? ¿Y del enlace de estos servicios?

Esto es muy corriente y asombraría lo que ocurre si desmenzáramos los detalles que poseemos para demostrar lo corriente que es aquí, no sólo en el correo, sino en el servicio de telégrafos, en el que ocurre "con lo único que en campaña hay de bueno", que no es una pena que se intermite la correspondencia por faltaria cinco céntimos. ¿Qué no podrá decir el soldado de su vida de campaña?

Esta advertencia que se ha hecho hace unos días, ha tiempo debiera haberse evitado, y nunca, nunca jamás, se debiera haber dado lugar á tan bochornosa medida, que perjudica solamente á los que vivimos en el campo, y estamos desde el principio de la campaña en primera línea, sufriendo los rigores del tiempo. Además, la vida en los campamentos se desenvuelve entre espesas cortinas que imposibilitan un normal desenvolvimiento, dándose lugar á que ignoremos en qué día se vive y á que falte lo más indispensable.

Aquí hay dos clases de sellos: los del protectorado civil, que sólo sirven para las cartas depositadas en el campo, de 0,20 peso ordinario, y el de España, que sólo sirve en Melilla, con la agravante de que en el campo no podemos poner el sello que se usa en España y en Melilla no podemos usar el que se utiliza en el campo.

¿Que lo hacemos por falta de sellos, conveniencia, necesidad ó ignorancia? Ahí está el por qué de todos los trastornos á que en la actualidad estamos sujetos. De ahí esas cartas detenidas. Os habrán pasado á todos la fría comunicación de Correos interesando cinco céntimos de franqueo. No se incurra en un error si esto se le hubiera aclarado al soldado; si se le hubiera advertido, como era de esperar, para que no lo ignorara, que Nador es protectorado civil, zona diferente de Melilla. Fueros, régimen, costumbres, hasta el andar es diferente allí que en Melilla.

No nos olvidamos de un caso que en nuestra vida de campaña se nos ofreció y que con la discreción debida, contaremos á los lectores de EL CANTABRICO. Era cuando el furor de la campaña, en aquellos cruentos combates, que nos servían de estudio durante su desarrollo. El soldado, dotado—llega á un momento de absoluta independencia; en él puede ó no disponer de su vida por salvar la de otros que con él toman parte en la lucha. En esta elección decide el entusiasmo que se le comunicó, en una carta, con una frase alentadora.

¡Callemos! ¿Para qué hablar? Seguros estamos de nuestro proceder viril, pero se pudiera tergiversar este lamento que brota de suave embudo de un lienzo blanco deja escapar la doncella. Es tal la pena que causa estas nimias cosas del franqueo, que forzadamente nos dejamos impresionar por eso que unos queridos comunicantes me dicen: ¡Es verdad, señores!...

L. MALUMBRES
Quebdani, 20-I-923.

Real Club de Regatas. SANTANDER
Cumpliendo el artículo 27 del Reglamento, se convoca á junta general ordinaria para el día 30 del corriente, á las seis de la tarde.

ORDEN DEL DIA
Exposición de la marcha de la Sociedad, lectura y aprobación del balance.

A continuación se celebrará junta general extraordinaria con el siguiente objeto:

Deliberación y acuerdo sobre la moción que presenta la Directiva proponiendo la aprobación de bases modificando las escrituras y actuales contratos con el Sindicato.

Los antecedentes y escrituras referentes á estos asuntos estarán de manifiesto en la Secretaría del Club los días 25 á 30, de seis á seis y medio de la tarde.—El presidente, AVELINO ZORRILLA.

Ateneo de Santander.

SECCION DE MUSICA
El próximo sábado, 27 del corriente, á las siete de la tarde, darán un concierto los señores don Dionisio Díaz (piano) y don Odón Soto (violín), según el programa que oportunamente se anunciará.

Las invitaciones de señora podrán recogerse en la conserjería del Ateneo.

LAS NOTICIAS S
¿Quiere usted buena luz? Compre la LUNGRAM (Budapest), la mejor lámpara extranjera que existe hoy, y economizará dinero. Corrientes y de 1/2 vatio. De venta: en los principales establecimientos de electricidad y en Montero, 10, MADRID.

El partido España-Francia.
Por ochenta y cinco pesetas, ida y vuelta, se podrá ir el domingo en automóvil á San Sebastián á presenciar el gran partido internacional de fútbol "España-Francia".

Las inscripciones, en la Barbería del Club de Regatas.

Se saldrá de Santander en la madrugada del domingo.

Dr. VAZQUEZ ANDIANDE
GINECOLOGIA-PARTOS
Consulta de 11 á 1.—San Francisco, 21, 1.ª

UN DETENIDO
Ayer fué detenido por la Policía un individuo llamado Angel Dominguez Yebra, natural de Madrid, reclamado por la Dirección general de Orden público y por el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

El detenido será ingresado en la cárcel, quedando á disposición de las autoridades reclamantes.

Del representante en esta capital de la Unión Española de Explosivos, hemos recibido un artístico almanaque. Agradecemos el envío.

MATIAS MOWINCKEL
(HIJO DE JORGE MOWINCKEL)
Estoy descargando del vapor "Rolandseck" importante cargamento bacalao de Islandia y Escocia legítimos. Antes de hacer compras sírvanse consultar precios á esta Casa. Oficinas: Velasco, número 11.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO
DISTRITO DEL OESTE
Nacimientos: varones, uno; hembras, una. Defunciones: Laureano Arce Teja, 65 años; Hospital.

Benigna Ruiz Gutiérrez, 53 años; Hospital. Encarnación Laredo Morante, 27 meses y medio; Rualasal, 5.

José Zorrilla Martínez, 83 años; paseo del Alta.

ERICA HOLTSMANN
(Viuda de Sáinz de Varamada.)
ODONTOLOGO
San Francisco, 27, 2.ª—De 10 á 1.—Tel. 9-71.

CASA DE SOCORRO
Asistidos ayer:
Carmen Crespo Berduras, de ocho años, de rozaduras en la rodilla izquierda.

Mariano Fidalgo Gómez, de una herida contusa en la región parietal izquierda. Severina Rios, de nueve años, de una herida contusa en la rodilla izquierda.

Lorenzo Abin, de 14 años, de una herida contusa en la región occipital.

Dr. Cagigal Regato
PARTOS Y GINECOLOGIA
Consulta, de diez á doce, Lope de Vega, número 12, hotel. Teléfono 4-93.

MEJoras INDUSTRIALES
La Compañía minera que explota la cuenca de Camargo está haciendo una nueva é importante instalación del tren aéreo para el transporte de los minerales.

Según nuestros informes, esta Compañía inglesa se dispone á intensificar la explotación de las minas de la zona de Camargo.

Santiago García Quintanilla
Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones.
Consulta de 11 á 1.—Becudo, 1, 2.ª izqda.

LA CARIDAD DE SANTANDER
El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:
Comidas distribuidas, 679.
Transeuntes que han recibido albergue, diez.

Recogidos por pedir en la vía pública, uno. Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

AVANCE CATASTRAL
Por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se dé principio á las operaciones del avance catastral en los Ayuntamientos de Anevas y Liendo, de esta provincia.

Luis Ruiz Zorrilla, Médico
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta de 10 á 1 y de 3 y media á 7.
Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 6-37.

LOS INTERESES MINEROS
El domingo se reunirá la Cámara Minera para designar á los dos representantes encargados de defender los intereses de la minería nacional en el Instituto del Comercio é Industria, del Ministerio del Trabajo.

Están propuestos por las diversas Cámaras para ser nombrados delegados el presidente de la de Vizcaya, don Valeriano de Balzola, y el de la de Santander, don José María Cabañas.

Pomada y Depurativo CEREO están indicados para sabañones y enfermedades de la piel. Farmacias y droguerías.

ANCIANO LESIONADO
Cuando se hallaba ayer tarde el maestro barbero don Gabriel Salcedo del Busto, de sesenta y cuatro años, quitando las bacías de muestra de su establecimiento, en la calle de Isabel II, número 6, tuvo la desgracia de caerse de la silla en que se hallaba sentado. Inmediatamente fué conducido á la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida contusa en la región occipital y congestión cerebral.

Después de asistido convenientemente fué trasladado en un automóvil á su domicilio.

La clorosis, anemia, debilidad general, linfatismo, desaparecen tomando HEMOGLO. BINA LIQUIDA Dr. GRAU. ¿Por qué no empieza hoy mismo? Cada día que pasa los estragos en su organismo se acentúan y la curación será más difícil.

Una niña atropellada por un camión.

A las cinco menos cuarto de ayer tarde un camión de la fábrica de conservas de doña Gumersinda González, conducido por el mecánico Cipriano Rentaría, de 39 años, atropelló en la calle de Tetuán a una niña llamada Josefita Arce Pérez, de cinco años, domiciliada en el número 5 de dicha calle.

En otro camión fué conducida la niña lesionada á la Casa de Socorro, siendo asistida por los médicos de guardia, señores Sáinz Martínez y Lizarraide y el practicante señor Iglesias, quienes la apreciaron gran commoción visceral, contusiones en la región pubiana y en el brazo derecho, fractura de la séptima costilla derecha y erosiones en ambas piernitas, lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

En la Casa de Socorro se personó el Juzgado de guardia, que lo era el del Oeste, tomando declaración al conductor del camión causante del atropello.

Según parece, el mecánico no pudo evitar la desgracia, porque la niña atropellada se metió por entre las ruedas traseras al intentar cruzar corriendo la calle.

También acudieron á la Casa de Socorro los padres de la niña herida, produciéndose la desgracia la pena que es de suponer.

Después de curada convenientemente la criaturita, á quien hubo necesidad de aplicar algunas inyecciones, quedó acostada en una cama del benéfico establecimiento, siendo trasladada en una camilla al hospital de San Rafael.

REGIONALES
Desde Hoz de Anero.

BIEN VENIDO
Procedente de Algeciras, ha llegado á su residencia del barrio de la calle Alta, en este pueblo, nuestro estimado amigo el oficial del Cuerpo de Carabineros don Vicente Martínez. Dicho joven estuvo en Larache, Ceuta y otros lugares de África cumpliendo el servicio como soldado de Infantería y peleó contra el enemigo con arrojo y valentía, demostrando que sabe defender la bandera como hijo arriesgado, por lo cual le han ensalzado tanto sus jefes como los demás amigos que le acompañaron en las terribles campañas.

Hoy vuelve al lado de sus queridos padres y entrañables hermanos, que le abrazarán con entusiasmo. Nosotros, al darle la bienvenida, nos enorgullecemos de tener á nuestro lado un compañero tan cariñoso y un soldado tan valiente.

PETICION DE MANO
Para nuestro cordial amigo el joven, honrado y laborioso trabajador de Hoz de Anero don Serafín Mier Senra, ha sido pedida la mano de la simpática y angelical señorita Eloísa de la Ceja.

La boda se celebrará en el próximo mes de abril, por lo cual damos la enhorabuena á los futuros esposos, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

¡AUN NO HA PARECIDO!
Hace varios días que, yendo con una mercancía, cargada en Santander para trasladarla al pueblo de Bóo, al vecino de Villaverde de Pontones don Manuel Llana se le extravió en la carretera de Santander á Muriedas, en el sitio denominado La Reyerta, un magnífico encanado que llevaba para cubrir la mercancía en caso de lluvia. Dicho señor ha recorrido varios lugares para ver si podía encontrarlo, pero todas sus averiguaciones han resultado infructuosas.

¡CAMINERO, CUIDADITO!
El señor caminero que trabaja en la carretera de Anero á Pedreña no puede por menos de no estar en combinación con algún zapatero, porque ha hecho un "mejimé" en el trozo que existe entre la escuela de Villaverde y el barrio de Ocina, por lo que aquel sitio no pasan ni las ratas. Le ha dado por esperar la grava en medio del camino y cubrirla con una mezcla de céspedes, barro y arcilla, que cuando alguien transita por allí tiene que dar la vuelta por el ferial ó subir al monte, para no ser víctima de los inmensos barrancos que se han formado.

¡Caminero, un poco de cuidado! CERRILLO
Hoz de Anero, 25-I-1923.

Por los niños descalzos.
Se ha efectuado ya la distribución de valores para el reparto de calzado del próximo domingo.

Una caritativa señora, doña Josefita López, dueña del "Paraiso de los Niños", nos ha enviado diez pares de excelentes chancos de goma.

Agradecemos muchísimo este envío, que nos permitirá completar el calzado de diez pobrecitos niños.

Hotel Escalza
BILBAO
CALE JARDINES, 8

Notas deportivas.

COPA COGNAC REAL TESORO
El domingo, á las diez y media de la mañana, jugarán en los Campos de Sport el Imperial F. C. y la Montaña Sport.

El partido será arbitrado por don Ricardo López Dóriga.

DEBIDOS Y CONVOCATORIAS
La Tierra Sport, de Maliaño, reta al Peña Castillo Sport para jugar un partido amistoso el domingo, á las tres de la tarde, en los campos de dicho pueblo.

Se convoca á los socios de la Unión Montañesa á junta general extraordinaria que se celebrará el domingo, día 23 á las diez y media, en primera convocatoria y á las once en segunda, en el domicilio social de la Plaza Vieja, 1 y 3.

El próximo domingo, día 28, tendrá lugar en los campos de este pueblo un interesante partido entre los equipos del Radium F. C. y La Albercía.

El Santander F. C. reta al reserva de La Comercial para el domingo, á las tres y media, en los campos de los Arenales.

Todos los socios del Santander F. C. deberán encontrarse el sábado, á las ocho y media, en el lugar de costumbre.

El reserva de La Albercía ruega á todos sus jugadores que asistan el domingo, á las ocho y media, al domicilio social para acudir á jugar un partido amistoso con el reserva del Igollo F. C.

La Unión Santanderina acepta el reto del Club Deportivo Cantabria para el domingo, á las tres y media, en los Arenales.

El reserva del Club Iberia reta al Club Deportivo Español para el domingo, á las tres, en los Arenales.

Se ha formado una nueva Sociedad con el nombre de Reyerta Sport, que reta á la Unión Sport para el domingo, á las tres, en los Arenales.

El Real Betis reta al infantil de La Albercía para jugar un partido el domingo, á las tres y media, en los Arenales.

El Centro Sport reta al Iberia para jugar un partido á las tres y media del domingo, en los Arenales.

Notas locales.

EL DIA
Pasó el día de ayer sin dejar de su paso el recuerdo de una emoción. Fué uno de esos días en los que la falta de noticias de interés hace ingrata y penosa la labor de los reporteros que han de satisfacer la insaciable voracidad de la curiosidad pública.

Por la mañana creímos estar ante una información sensacional, que así parecía desprenderse de la grave denuncia presentada por

